

ACTA No. 001 CONVOCATORIA No. 014

REUNIÓN COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE HISTORIAS LABORALES, PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR LA I.E CAMPO ELIAS MARULANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO.

Florencia - Dirección Administrativa y Financiera - 18 de agosto 2022 - 4.15 pm.

CONVOCATORIA No. 14.

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público educativo corresponde a los Departamentos de conformidad con el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de Ley 115 de 1994, las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente Ley".

El artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto 490 de 2016, establece los requisitos para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes mediante la figura del Encargo, previa convocatoria y publicación de las vacantes a ser proveídas. Para la calificación de los educadores que se postulen, la entidad territorial certificada deberá observar los siguientes requisitos:

1. Que recaiga en un educador de carrera que se desempeñe en la planta de personal de la respectiva entidad territorial certificada en educación en el empleo inferior al que se va proveer transitoriamente, para lo cual se entiende el siguiente orden:

a) Encargo de rector: director rural, coordinador, docente.

b) Encargo de director rural: docente.

c) Encargo de coordinador: docente.

2. Que cumpla los requisitos y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual que trata el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto.

3. Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.

4. Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.

5. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.

Mediante las Resoluciones 15683 del 01 de agosto de 2016 y 000253 del 15 de enero de 2019, el Ministerio de Educación Nacional adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente, determinándose como requisitos para ocupar el cargo Directivo Docente - **Rector**, los siguientes:

"Requisito mínimo de formación académica y experiencia para Profesionales licenciados Formación Académica Experiencia mínima

• **Licenciatura.** Cinco (5) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:

ACTA No. 001 CONVOCATORIA No. 014

1. Cinco (5) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), o, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,

2. Cuatro (4) años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y, Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

Revisada la Planta de cargos Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos pertenecientes a esta Entidad Territorial, la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Caquetá certifica que existe la necesidad de un directivo docente coordinador en la **I.E CAMPO ELIAS MARULANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO**.

Con el objeto de aplicar las normas arriba señaladas y la Circular No. 2017000000027 de fecha 09 de febrero de 2017 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la cual emite instrucciones para la provisión de empleos de Directivos Docentes mediante la modalidad de encargo, el día el **9 de agosto de 2022**, se publicó en la página WEB de la Secretaría de Educación, la Convocatoria Interna No. 14 de la misma fecha con el objeto de proveer el empleo de directivo docente - **Rector** mediante la figura del encargo, para la **I.E CAMPO ELIAS MARULANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO**.

En virtud de dicha convocatoria, presentaron interés **Quince (15)** docentes, por lo que se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos señalados, de conformidad con los documentos anexos en la solicitud y la historia laboral obrante en la entidad, se estableció el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Informe sobre el proceso a desarrollar para la evaluación de las solicitudes radicadas.
3. Verificación de cumplimiento de requisitos de los aspirantes.
4. Asignación de plazas.
5. Conclusiones y varios.
6. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.

El Profesional Universitario Fernando Claros Osorio, llama a lista y verifica la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión dada la presencia de los **tres** miembros:

- Dra. Luz Marina Romero Santamaría, Jefe Dirección Administrativa SEDC.
- Dra. Flor Marina Cabrera Méndez, Asesora Oficina Jurídica SEDC
- Dra. Esther Obregón Calderón, delegada Oficina Calidad SEDC.

La Dra. Luz Marina Romero Santamaría presenta el saludo de bienvenida a los miembros del Comité y da apertura al proceso para la provisión de empleo de directivo docente - **Rector** mediante la figura de encargo.

ACTA No. 001 CONVOCATORIA No. 014

2. Informe sobre el proceso a desarrollar para la evaluación de las solicitudes radicadas.

Se informa que dentro del cronograma establecido en la presente se inscribieron **Quince (15)** docentes que serán evaluados conforme al cumplimiento de requisitos, la solicitud radicada, los documentos anexos con la misma y la hoja de vida que reposa en la Oficina de Archivo de esta Secretaría.

3. Verificación de cumplimiento de requisitos de los aspirantes.

El Profesional Universitario Fernando Claros Osorio, presenta ante al Comité las solicitudes radicadas por los docentes y la historia laboral de cada uno para el análisis y verificación de cumplimiento de los requisitos, así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INGRESO FECHA	CARGO	VINCULACION
1	JOSE GERSON BAUTISTA PELAEZ	96333913	7/07/2010	Director Rural (E)	Propiedad
2	ELOISA VALDERRAMA HURTADO	40614128			Provisional Vacante Definitiva
3	JAKELINE CHACON VERGARA	1112760669	7/07/2010	Tutor Enc.	Propiedad
4	JARLINSON MEDINA OBANDO	1061743829	5/08/2015	Docente de aula	Propiedad
5	PAOLA ALEJANDRA MANOTAS RAMOS	55303683	10/11/2015	Docente de aula	Propiedad
6	MARINELA CEDEÑO LOZADA	40731224	12/04/2005	Docente de aula	Propiedad
7	EDWIN JOAN GAONA VARGAS	1117499391	4/06/2013	Docente de aula	Propiedad
8	JEFERSON LOPEZ SANCHEZ	1084254290	18/06/2021	Docente de aula	Propiedad
9	YAIR FABIAN VARGAS VILLANUEVA	17659742	6/04/2005	Coordinador (E)	Propiedad
10	WILSON JIMMY PIMIENTO ARTUNDUAGA	16189461	6/05/2021	Docente de aula	Propiedad
11	EDUVINA SARTA YATE	30517931	1/09/1993	Coordinador (E)	Propiedad
12	ISRAEL SEGUNDO CHAVEZ SALGADO	18776254	1/09/1993	Coordinador (E)	Propiedad
13	EBERTO CARLOS ZABALETA BARRIOS	73560180	23/03/2012	Docente de aula	Propiedad
14	FREDY COLLAZOS MENDEZ	17615740	31/12/2008	Docente de aula	Propiedad
15	SIGIFREDO CONTRERAS RAMIREZ	17653326	1/04/2005	Tutor Enc.	Propiedad

*La verificación de cumplimiento de encuentra anexa a la presente acta.

ACTA No. 001 CONVOCATORIA No. 014

2. Asignación de plazas:

Analizadas las historias laborales de cada aspirante en relación con el cumplimiento de los requisitos enunciados, los miembros del comité concluyen que la docente **EDUVINA SARTA YATE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **30.517.931**, docente en propiedad, debe ser encargado(a) como Coordinador(a) en la **I.E CAMPO ELIAS MARULANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO**, publicada en la presente Convocatoria toda vez que obtuvo el mayor puntaje (**73.16**) de acuerdo a los criterios de la Convocatoria.

Se anota que se adjunta el Anexo 1 en formato Excel denominado Ficha Técnica de Evaluación de Historias Laborales, el cual hace parte integral de la presente acta, en la cual se relacionan los docentes que presentaron solicitud y los resultados obtenidos.

3. Conclusiones y varios:

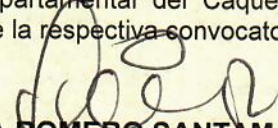
Se encargará como Coordinador(a) de la **I.E CAMPO ELIAS MARULANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO** a **EDUVINA SARTA YATE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **30.517.931**, docente en propiedad, quien cumple con los requisitos previstos en artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 y las Resoluciones 15683 del 01 de agosto de 2016 y 000253 del 15 de enero de 2019.

Se destaca que la gran mayoría de los aspirantes cumplieron satisfactoriamente con los requisitos exigidos, pero fueron superados por el puntaje obtenido por la docente que ganó y que fue elegida para este encargo.

Se resalta que los aspirantes que no cumplieron los requisitos establecido en la convocatoria en el punto 2.2 REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA al no poseer título profesional o de Licenciado, por lo tanto, no fueron tenidos en cuenta a la hora de evaluar.

4. Cierre de la reunión:

Siendo las **6:30 p.m.** del día **18 de agosto de 2022** en la Dirección Administrativa y Financiera, se da por terminada la reunión y se informa que los resultados del proceso de evaluación y decisión frente a las solicitudes radicadas, serán publicadas el día 22 de agosto de 2022 en la página web de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá: www.sedcaqueta.gov.co, tal como quedó establecido en el cronograma de la respectiva convocatoria.


LUZ MARINA ROMERO SANTAMARIA
Jefe Oficina Administrativa SEDC.


FLOR MARINA CABRERA MENDEZ
Asesora Oficina Jurídica SEDC


ESTHER OBREGON CALDERON
Delegada Oficina de Calidad SEDC

Anexos: Un (1) folio.

Proyectó: Fernando Claros Osorio, Profesional Universitario SEDC.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 1 DEL ACTA 001 RELACIONADA CON LA CONVOCATORIA No. 14 DEL 9 DE AGOSTO DE 2022 PARA ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA I.E CAMPO ELIAS MARULANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESO FECHA	VINCULACION	NIVEL DE EDUCACION	EVALUACION DE DESEMPEÑO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	CALIF. NIVEL EDUCATIVO	CALIF. TP. DOC.	CALIF. TP. DIR. DOC.	RESULTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO / CLASIFICA
1.	JOSE GERSON BAUTISTA PELAIZ	7/07/2010	Propiedad	Normalista Superior		TIEMP DOC.: 7 años TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: N/A					El aspirante no es tenido en cuenta para participar en la presente convocatoria por no reunir requisitos (nivel educativo) exigidos en la presente convocatoria.	NO CUMPLE / NO CLASIFICA
2	ELOISA VALDERRAMA HURTADO		Provisional Vacante Definitiva			TIEMP DOC.: 11 años 5 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 1 año 11 meses					La aspirante no es tenida en cuenta para participar en la presente convocatoria por no reunir requisitos (Vinculación Propiedad) exigidos en la presente convocatoria.	NO CUMPLE / NO CLASIFICA
3	JAKELINE CHACON VERGARA	7/07/2010	Propiedad	Magister en Educación	93,14	TIEMP DOC.: 13 años 6 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 3 años	45	13,5	6	64,5	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA YATE es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
4	JARLINSON MEDINA OBANDO	5/08/2015	Propiedad	Magister en Educación	93,52	TIEMP DOC.: 8 años 3 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: N/A	45	8,25	0	59,25	El aspirante cuenta con experiencia docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA YATE es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
5	PAOLA ALEJANDRA MAÑOTAS RAMOS	10/11/2015	Propiedad	Magister otras áreas	94,18	TIEMP DOC.: TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: meses					La aspirante no es tenida en cuenta para participar en la presente convocatoria por estar en trámite para ser nombrada en un encargo de Coordinación en una Institución Educativa.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
6	MARINIELA CEDENO LOZADA	12/04/2005	Propiedad	Magister	97,05	TIEMP DOC.: 17 años 4 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 5 meses	45	17,33	0,83	63,16	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA YATE es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
7	EDWIN JOAN GACONA VARGAS	4/06/2013	Propiedad	Licenciado básica en énfasis en humanidades	97	TIEMP DOC.: TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE:					El aspirante no es tenido en cuenta para participar en la presente convocatoria por haber solicitado traslado de la Institución Educativa Campo Elias Marulanda.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 1 DEL ACTA 001 RELACIONADA CON LA CONVOCATORIA No. 14 DEL 9 DE AGOSTO DE 2022 PARA ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA LE CAMPO ELIAS MARLUANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO

8	JEFFERSON LOPEZ SANCHEZ	18/06/2021	Propiedad	Licenciado	87,92	TIEMP DOC.: 5 años 5 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: N/A	35	5,42	0	40,42	El aspirante cuenta con experiencia docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo el aspirante EDUVINA SARTIA YATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
9	YAIR FABIAN VARGAS VILLANUEVA	6/04/2005	Propiedad	Magister en Educación	95	TIEMP DOC.: 17 años 4 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 6 años 2 meses	45	11,17	12,33	68,5	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo el aspirante EDUVINA SARTIA YATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
10	WILSON JIMMY PIMIENTO ARTUNDUAGA	6/05/2021	Propiedad	Magister en Educación	86,66	TIEMP DOC.: 8 años 6 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 5 meses	45	8,5	0	53,5	El aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo el aspirante EDUVINA SARTIA YATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
11	EDUVINA SARTIA YATE	1/09/1993	Propiedad	Especialización en Educación	2277	TIEMP DOC.: 28 años 11 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 6 años 7 meses	40	20	13,16	73,16	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, por lo tanto, EDUVINA SARTIA YATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / SI CLASIFICA
12	ISRAEL SEGUNDO CHAVEZ SALGADO	1/09/1993	Propiedad	Especialización en Educación	2277	TIEMP DOC.: 24 años 3 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 4 años 3 meses	40	20	8,5	68,5	El aspirante cuenta con experiencia docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo el aspirante NATALI GONZALEZ REINA, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 1 DEL ACTA 001 RELACIONADA CON LA CONVOCATORIA No. 14 DEL 9 DE AGOSTO DE 2022 PARA ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA LE CAMPO ELIAS MARLUANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO

8	JEFERSON LOPEZ SANCHEZ	18/06/2021	Propiedad	Licenciado	87,92	TIEMP DOC.: 5 años 5 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: N/A	35	5,42	0	40,42	El aspirante cuenta con experiencia docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA VATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
9	YAIR FABIAN VARGAS VILLANUEVA	6/04/2005	Propiedad	Magister en Educación	95	TIEMP DOC.: 17 años 4 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 6 años 2 meses	45	11,17	12,33	68,5	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA VATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
10	WILSON JIMMY PIMIENTO ARTUNDUAGA	6/05/2021	Propiedad	Magister en Educación	86,66	TIEMP DOC.: 8 años 6 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 5 meses	45	8,5	0	53,5	El aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA VATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
11	EDUVINA SARTIA VATE	1/09/1993	Propiedad	Especialización en Educación	2277	TIEMP DOC.: 28 años 11 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 6 años 7 meses	40	20	13,16	73,16	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, por lo tanto, EDUVINA SARTIA VATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, Clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / SI CLASIFICA
12	ISRAEL SEGUNDO CHAVEZ SALGADO	1/09/1993	Propiedad	Especialización en Educación	2277	TIEMP DOC.: 24 años 3 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE: 4 años 3 meses	40	20	8,5	68,5	El aspirante cuenta con experiencia docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante NATALI GONZALEZ REINA, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 1 DEL ACTA 001 RELACIONADA CON LA CONVOCATORIA No. 14 DEL 9 DE AGOSTO DE 2022 PARA ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA LE CAMPO ELIAS MARULANDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO

13	EBERTO CARLOS ZABALETA BARRIOS	23/03/2012	Propiedad	Magister en Educación	91,4	TIEMP DOC. : 4 años 11 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE : 5 años 4 meses	45	4,91	10,83	60,74	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA VATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
14	FREDDY COLLAZOS MENDEZ	31/12/2008	Propiedad	Magister en Educación	86,91	TIEMP DOC. : 13 años 7 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE : ND	45	13,58	0	58,58	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA VATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA
15	SIGIFREDO CONTRERAS RAMIREZ	1/04/2005	Propiedad	Magister en Educación	93,7	TIEMP DOC. : 16 años 7 meses TIEMPO DIRECTIVO DOCENTE : 9 meses	45	16,58	1,5	63,08	La aspirante cuenta con experiencia docente y directiva docente en Instituciones Educativas oficiales, cumple los requisitos mínimos exigidos en la Ley y la Convocatoria, y no ha sido sancionado disciplinariamente, sin embargo la aspirante EDUVINA SARTIA VATE, es quien mayor puntaje (resultado) obtuvo en la presente convocatoria y fue escogida en la convocatoria interna No. 014; por lo tanto, no clasifica para ser encargado(a) como Coordinador(a) en la vacante ofertada.	SI CUMPLE / NO CLASIFICA

LUZ MARINA ROMERO SANTAMARIA
Jefe Administrativa y Financiera SEDC

FLOR MARINA CABRELA MENDEZ
Asesora Oficina Jurídica

ESTHER OBREGON CALDERON
Delegada Oficina Calidad SEDC

Proyecto: Fernando Carlos Osorio, Profesional Universitario

